

**Comunicado del Frente de Gremios Esatales ante el espionaje ilegal a nuestras organizaciones**

Frente a las tareas de espionaje ilegal realizadas por la Agencia Federal de Inteligencia del Estado y de las cuales fueron objeto las Organizaciones Sindicales firmantes, que surgen del procesamiento de GUSTAVO HÉCTOR ARRIBAS, SILVIA CRISTINA MAJDALANI, VICENTE ANTONIO MELITO, DANIEL ALEJANDRO SALCEDO, PEDRO OSCAR GARCÍA, ALICIA SUSANA NOCQUET, ANDRÉS MÁXIMO MAISANO, GUSTAVO EMILIO CARREIRAS, JOSÉ LUIS FIORENTINO, ROBERTO HUGO BIANCHI, NICOLÁS IUSPA BENITEZ, JORGE SEBASTIÁN NOVAIS en la investigación que lleva adelante el titular del Juzgado Federal de Dolores Dr. Alejo Ramos Padilla en la causa N° FMP 8580/2020, caratulada “ARRIBAS, GUSTAVO HÉCTOR Y OTROS S/ INF. ART. 43 TER LEY 25.520 Y ART. 248 C.P.”, manifestamos nuestra onda preocupación por la persistencia en democracia de prácticas propias de la última dictadura cívico militar que no fueron hechos aislados sino un aspecto de la política integral y sistemática de espionaje, descrédito público, persecución que sufrieron dirigentes gremiales y sus organizaciones durante la administración de Mauricio Macri, flagrantemente incompatibles con un estado democrático de derecho bajo sistema republicano de gobierno.

Por ello condenamos fuertemente estas prácticas autoritarias y exigimos que se profundice de la investigación que lleva adelante el Dr. Ramos Padilla quien debe contar con todo el respaldo institucional necesario para que en un futuro inmediato y en un juicio oral y público se juzgue y castigue a los ejecutores y responsables políticos de dicho accionar ilegal.-

